

REQUISITOS PARA EVENTOS MORFOLÓGICOS

PREVIO AL EVENTO

1. INFORMAR DETALLES DEL EVENTO

- CUPOS
- TARIFA
- PROGRAMA DEL EVENTO
- COMISARIO
- SI HABRÁ REMATE
- RENSPA
- REQUISITOS SANITARIOS

2. REMATES

Informar si hay remate para realizar la retención del 1% en concepto del auspicio. Detallar la firma rematadora actuante.

3. JURADOS

Al jurado de **Morfología** lo designa la Comisión de Jurados.

En las actividades de **Aparte campero, FZB y Corral de aparte** la designación del jurado la realizará cada comisión y será informada por la ACCC a la comisión organizadora del evento.

En las demás actividades funcionales, será responsabilidad de la comisión organizadora gestionar los jurados.

En cualquier caso la comisión organizadora del evento estará a cargo de los viáticos, comida y alojamiento de los jurados.

4. SOBRETASAS

En el caso de **Exposiciones A, B Pasaporte y Eventos con las instancias Finales de competencias funcionales**, el personal de la ACCC gestionará la cobranza de la sobretasa correspondiente a no socios/socios adherentes de la ACCC

5. ELEMENTOS PARA PRUEBAS

Solicitar en el caso de ser necesario, los elementos para el desarrollo de las pruebas **CIO, Freno de Oro y Paleteadas camperas**.

6. LOS EVENTOS DEBERÁN CERRARSE A LAS 23.59HS DEL LUNES PREVIO AL EVENTO

DURANTE EL EVENTO

1. CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE LA ACCC

- APEROS Y VESTIMENTAS
- FEDERACIÓN DE JINETES
- REGLAMENTOS DE LAS PRUEBAS

2. SECRETARIO DE PLANILLAS

Designar un responsable/secretario para completar correctamente las planillas de los resultados. Subir al sistema la planilla de Excel completa con los resultados finales.

3. HACIENDA

Para evitar suspensiones de último momento, verificar con anticipación el correcto estado de la hacienda, en caso de requerirla para la realización de la disciplina.

POST EVENTO

1. ENVÍO DE PLANILLAS

Deberán ser enviadas dentro del plazo de los 5 días hábiles posteriores al evento, las planillas con los resultados por mail o WhatsApp correctamente legibles.

2. DEVOLUCIÓN DE ELEMENTOS

En el caso de CIO, Freno de Oro y Paleteadas camperas se deberán devolver en condiciones los elementos prestados.

3. PAGO DE CANON

La comisión organizadora deberá abonar la suma de \$1500 por animal en catálogo en concepto del canon de inscripciones (hayan participado o no del evento)

4. COMUNICACIÓN & PRENSA

Cumplir con el requerimiento del departamento de Comunicación & Prensa